	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-03
CORPOCESAR	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA: 23/09/2011
		Página 1 de 2

CONTRATO No.	19-6-0130-0-2022
FECHA	27 DE ENERO DE 2022
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA
C.C O NIT	77.105.141
SUPERVISIÓN	SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE CON EXPERIENCIA, COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE EJECUTA Y DESARROLLA EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN EN LA SECCIONAL DE LA JAGUA DE IBIRICO.
ACTIVIDADES	1. Adelantar la revisión y evaluación de los expedientes a cargo del GIT de La Jagua de Ibirico con el fin de poder definir y desarrollar las acciones a seguir en cada caso en particular (Cancelación valor de seguimiento ambiental, Visita técnica de control y seguimiento, Evaluación de informes de visita, Requerimientos o solicitud de apertura de investigación de carácter administrativo ambiental). Acompañar en las labores de evaluación, control y seguimiento a las actividades per misionadas con licencias, planes de manejo ambiental, permisos, autorizaciones y demás actividades e instrumentos ambientales que requieran de este control, evaluación y seguimiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico y su área de influencia. 2. Acompañar en las labores de evaluación, control y seguimiento a las actividades permisionadas con licencias, planes de manejo ambiental, permisos, autorizaciones, concesiones y demás actividades e instrumentos ambientales que requieran de este control, evaluación y seguimiento en el municipio de La Jagua de Ibirico y el área de jurisdicción del GIT de La Jagua de Ibirico. 3. Acompañar a la subdirección general del área de gestión ambiental en el manejo de la gestión de riesgo de desastres en el municipio de la jagua de Ibirico y su área de influencia. 4. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental. 5. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo. 6. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional. 7. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro

	ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas. 8. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados. 9. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y las políticas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas. 10. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 11. . Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 12. . Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($22.624.000,00)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	2 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2022

El día 2 DE FEBRERO DE 2022, en la ciudad de Valledupar-Cesar, se reunieron, el Subdirector general del área de gestión ambiental (E), ADRIAN IBARRA USTARIZ, en representación de CORPOCESAR, en calidad de Supervisor, y WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA, en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al CONTRATO No. 19-6-0130-0-2022 DEL 27 DE ENERO DE 2022, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del Contrato referenciado.
El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener la propuesta presentada, cumplir con las obligaciones y actividades establecidas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias de la Supervisión, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.
3. Realizar un informe por las actividades realizadas de manera mensual, en función de su cargo.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 2 DE FEBRERO DE 2022. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA
Contratista

ADRIAN IBARRA USTARIZ
Subdirector General Del Área De Gestión Ambiental (E) - Supervisor